

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “INDUSTRIA DE COSMÉTICOS INTERNACIONALES CÍA. LTDA.”**

En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 17 horas en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Industria de Cosméticos Internacionales Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores:

Juan Eljuri Antón quien asiste por sus propios derechos representando quinientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América, y como representante legal de **ELANHOLD S.A.** en su calidad de Gerente General, representando setecientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América, ; **Eco. Jorge Eljuri Antón**, quien asiste por sus propios derechos representando quinientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América, y como representante legal de de **Almacenes Juan Eljuri Cía Ltda.**, representando cinco mil trescientas diez participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América **Predial e Inversionista Boyacá S.A.**; representando quinientas diez participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; **Cestia S.A** representando un mil setecientos ochenta participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América.; **Dr. Henry Eljuri Antón**, representando cien participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América **Olga Eljuri Antón de Doumet**, representando quinientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América y por último la señora **Gladys Eljuri Antón**, representando cien participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito esto es: CUATRO MIL DÓLARES de Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una.

Preside la sesión y actúa como presidente de la Junta el señor Eco. Jorge Eljuri A., quien ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General de la empresa por el año 2.013
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del señor Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013
- d) Designación de Comisario de la Compañía.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del:

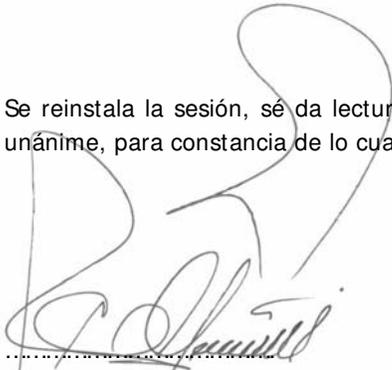
- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer y resolver sobre el Informe anual del señor Comisario de la empresa.-** En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Comisario Titular por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.013, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2.013 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta que es aprobada por unanimidad.

- d) **Designación de Comisario de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



JORGE ELJURI ANTÓN
C.I. 010029842-1
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.
PREDIAL E INV. BOYACA S.A.
CESTIA S.A.



JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
P. ELANHOLD S.A.



HENRY ELJURI ANTON
C.I. 010004263-9



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI DE ALVAREZ
C.I. 010108360-8